



TARTAGAL, 02 de julio de 2.025

RESOLUCIÓN N° 081-IEM-2025

VISTO:

Las ausencias y certificados presentados por el personal del Instituto de Educación Media Tartagal, correspondientes al mes de mayo 2.025; y

CONSIDERANDO:

QUE los certificados presentados se encuadran en el régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias previsto en el Capítulo VII del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Universidades Nacionales Decreto N° 1246/15 y en el Título 6 del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto N° 366/06;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar las licencias con goce de haberes según el tiempo y artículos mencionados, al siguiente personal del I.E.M. Tartagal, para el mes de mayo 2.025:

Área de Comunicación y Expresión:

CHOCOBAR, Cecilia. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, el día 29.

DIAZ, Marta. Según el art. 46 a) del CCT Docente los días 28 y 29 y según el art. 50.3 del mismo convenio, los días 30 y 31.

VALINDO, Natalí. Según el art. 46 a) del CCT Docente, los días 6 y 7 y según el art. 48 g) del mismo convenio, el día 16

LÓPEZ, Julieta. Según el art. 46 a) del CCT Docente, el día 6, 7 y 8.

MAMANÍ, Ruth. Según el art. 49 d) del CCT Docente, los días 6 al 12.

MORENO, Antonella. Según el art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 21.

MURILLO, Mariana. Según el art. 46 a) del CCT Docente, el día 28.

PALOMO, Lorgia. Según el art. 48 g) del CCT Docente, los días 14 al 16 y según el art. 50.1 c) del mismo convenio, por medio día el 26.

PASTRANA, María Isabel. Según el art. 46 a) del CCT Docente, los días 7, 8, 14 y 15.

PAUCARÁ, Teresa. Según el art. 46 a) del CCT Docente, desde el 21 al 31.

OVANDO, Leila. Según el art. 49 d) del CCT Docente, el día 5.

VALLEJO, Pedro. Según el art. 50.3 del CCT Docente, por medio día el 28.

Área de Ciencias y Tecnología:

ARCIÉNEGA, Pablo. Según el art. 50.3 del CCT Docente, el día 6 y 7.

BALDERRAMA, Rodolfo. Según el art. 46 a) del CCT Docente, los días 12 y 13 y según el art. 50.1 c), del mismo convenio, el día 50.1 c) el día 14 y según el art. 50.3, por medio día, el 28.

CÓRDOVA, Alejandra. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, el día 26.



Área de Ciencias Sociales:

ARES, Florencia. Según el art. 46 a) del CCT Docente, por los días 5 y 6.

CASANUEVA, Paula. Según el art. 50 1 c), del CCT Docente, el día 5 y según el art. 46 a) del mismo convenio, el día 26.

ESCOBAR, Soledad. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, el día 12 y según el art 50.3, por medio día, el 23.

GONZÁLEZ, Dalila. Según el art. 46 a) del CCT Docente, los días 20, 21 y 22.

LÓPEZ, Héctor. Según el art. 50 1 c) del CCT Docente, el día 29.

PAESANI, Maximiliano. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, los días 21 y 28.

Área de Orientaciones Laborales:

BURGOS, Sergio. Según el art. 50 1 c) del CCT Docente el día 21.

ROMERO, Adriana. Según el art. 50.3 del CCT Docente, el día 23.

Asesoría Pedagógica, Preceptoría y Personal de Apoyo Universitario:

PAZ BURGOS, Elizabeth. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, el día 23.

TEJERINA, Marcela. Según el art. 50 1 e) del CCT Docente, por medio día, el 21, según el art. 50.1 c), del mismo convenio, por medio día el 28.

IBÁÑEZ, Natalia. Según el art. 48g) del CCT Docente, los días 5 al 7

IBÁÑEZ, Oscar. Según el art. 46 a) del CCT Docente, los días 5, 6 y del 8 al 12.

INSAURRALDE, Gustavo. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, el 5.

JUÁREZ, Teresa. Según el art. 46 a) del CCT Docente, el día 5, 26 y 27 y según el art. 50.1c) del mismo convenio, el día 28.

QUINTANA, Claudia. Según el art. 46 a) del CCT Docente, el día 13 y 14.

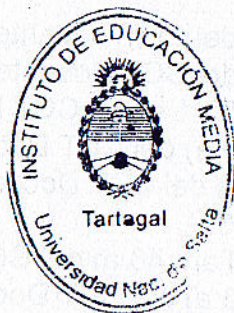
SÁNCHEZ, Natalia. Según el art. 46 a) del CCT Docente, del 2 al 16.

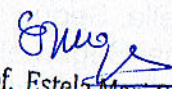
LIENDRO, Javier. Según el art. 101 del CCT Nodocente, por medio día, el 7.

TÁRRAGA, Emilia. Según el art. 91 del CCT Nodocente, los días 6 al 8.

DÁVILA, Rosana. Según el art. 101 del CCT Nodocente, el día 6.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta